	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES ESCEPCIONALES** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 04 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron, Carlos Iván Betancurth en calidad de Interventor y/o Supervisor y Diana Valencia Yepes en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de Prestación de Servicios No interno : 0722 SECOP II No CO1. PCCNTR.2350319 de fecha 23 de marzo de 2021, conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar los servicios profesionales, para la atención educativa de la población con discapacidad , de los establecimientos educativos del departamento de Risaralda.
CONTRATISTA	Diana Valencia Yepes
NIT O CEDULA	31’937.000
REPRESENTANTE LEGAL	**No Aplica**
CEDULA	No Aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 10-2301010101-25 Disponibilidad No 589 8/02/2021 Registro No 1512 del 6 de abril 2021
PLAZO INICIAL	SIETE meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda el 28 de diciembre del 2021
FECHA DE INICIACION	7 de abril 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**6 de noviembre 2021**
PRORROGA (S)	No Aplica
SUSPENSION (S)	No Aplica
REINICIACION (S)	No Aplica
FECHA DE TERMINACION	6 de noviembre 2021
VALOR INICIALCONTRATO	$ 23.770.173.00
VALOR ADICION (S)	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 23.770.173.00
ANTICIPO	No Aplica

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES ESCEPCIONALES** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 04 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales a razón de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/cte. ($3.395.739)
FECHA DE ELABORACIÓN:	25 de agosto 2021

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		23.770.173
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	10’187.217	
Valor presente acta	3.395.739	
Saldo del Contrato sin ejecutar	10.187.217	
SUMAS IGUALES	23.770.173	23.770.173

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.395.739

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 7 de julio HASTA 6 de agosto de 2021

OBSERVACIONES:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES ESCEPCIONALES** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 04 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO(*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS/SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES(¨¨¨¨)	OBSERVACIONES
1)Identificar los signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla de manera mensual, en las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de SANTUARIO.	Se valoró un estudiante del CE El Tambo, remitido por la Docente de Aula de la sede Buenos Aires	Acta 8 de fecha 16 de julio de 2021	Posible Discapacidad Intelectual.
2) Informar por escrito a las instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTUARIO, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado para reportar al SIMAT, mensualmente por escrito, teniendo en cuenta nombres y categorías con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	Juan Manuel Cañas fue retirado de la IE María Auxiliadora por traslado de Vivienda a Pereira.	Acta 19 de fecha 3 de agosto de 2021	Retiraron un estudiante de la IE María Auxiliadora, que estaba reportado en el SIMAT con discapacidad. La razón de retiro , es el traslado de ciudad para Pereira.
3)Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTUARIO dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	Se modificaron 14 PIAR, de la IE María Auxiliadora que se anexaron al DRIVE de la IE María Auxiliadora.	Acta 19 de fecha 2/8/21.	
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o centro educativo del municipio de Santuario y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	Se brindó asesoría a 11 docentes de la IE María Auxiliadora y 5 docentes del CE El Tambo.	Actas 1,3, 9,10, 12, 15, 18 , 19 de las fechas correspondientes a 7 , 9 , 19, 21, 23, 28 de julio , 2 , 3 de agosto	Los Docentes del Centro Educativo El Tambo recibieron capacitación en PIAR y Ajustes Razonables. Los Docentes de la IE María Auxiliadora, recibieron capacitación en PIAR y están recibiendo asesoría individualizada en Ajustes Razonables.

ACTA No. 04 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes con discapacidad el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos educativos asignados del municipio de Santuario y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc.).	Se elaboraron los informes de cada Institución y Centro Educativo . Elaboración de Informe 4.	Acta 22 de la fecha correspondiente al 6 de agosto. El presente Informe 4. Del 7 de julio al 6 de agosto 2021, Actas y Registro Fotográfico.	Los informes fueron entregados y enviados a los Correos Institucionales para la respectiva lectura, aprobación y firma.
6) Asegurar que el material pedagógico sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que está diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Santuario.	Por medio de la asesoría a los docentes, se busca que el material virtual o físico sea accesible y comprensible, con estrategias integradoras.	Actas 1,3, 9,10, 12, 15, 18 , 19 de las fechas correspondientes a 7 , 9 , 19, 21, 23, 28 de julio , 2 , 3 de agosto	Se busca concientizar al Docente sobre la importancia del uso de estrategias y material didáctico que brinde experiencias significativas en los estudiantes con Discapacidad.
7) Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico; realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	En la asesoría a los Docentes se recomienda tener en cuenta el Plan de Mejoramiento Institucional.	Actas 1,3, 9,10, 12, 15, 18 , 19 de las fechas correspondientes a 7 , 9 , 19, 21, 23, 28 de julio , 2 , 3 de agosto	Se recomienda al docente tener presente el registro de material que se necesite para incluirlo en el Plan de Mejoramiento Institucional.
8) Construir con docentes y directivos el Informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del municipio de Santuario	La elaboración de PIAR, Ajustes Razonables y seguimientos de los estudiantes permiten replantear los procesos de evaluación que se manejan en los Sistemas de Evaluación de las Instituciones	Actas 1,3, 9,10, 12, 15, 18 , 19 de las fechas correspondientes a 7 , 9 , 19, 21, 23, 28 de julio , 2 , 3 de agosto	Por medio de las asesorías a los docentes en lo relacionado con los PIAR , Ajustes Razonables y seguimientos a estudiantes, se contribuye en la elaboración del informe anual de los estudiantes, corroborando que las recomendaciones ,

ACTA No. 04 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

	y Centros Educativos.		observaciones y ajustes se lleven a cabo.
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias yo acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el municipio de Santuario a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	Se brindó asesoría a algunos acudientes de estudiantes con Discapacidad.	Acta 5 ,6 , 7 , 11, 13, 21 , 22 correspondiente a las fechas 13, 14 , 15, 22, 26de julio , 5, 6 de agosto	En agosto están programados las reuniones de Comité de Inclusión en las Instituciones y Centros Educativos a cargo.
10) Adelantar proceso de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Santuario estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Se brindó capacitación a los docentes del Centro Educativo El Tambo, en Ajustes Curriculares , haciendo énfasis en el uso de estrategias , didácticas flexibles con implementación de herramientas pedagógicas en el aula y virtuales.	Acta 3 de la fecha correspondiente al 9 de julio ,	Al presentar ejemplos se brindan diversas alternativas en el manejo de las estrategias, flexibilización de didácticas e implementación de herramientas pedagógicas virtuales y presenciales.
11. Reportar a la institución o centro educativo asignado del municipio Santuario, durante el 1er trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3º, 5º, 7º, 9° y 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	Ya están reportadas en el informe 2.	Ya se reportaron en las evidencias del Informe 2 . Acta 4 del 12 de mayo 2021.	Dicho reporte permite inclusión de los estudiantes con Discapacidad en los procesos de Evaluación

ACTA No. 04 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Durante las asesorías se usa y se recomienda el uso de What'sApp, videos cortos y Apps.	Actas 1,3, 9,10, 12, 15, 18 , 19 de las fechas correspondientes a 7 , 9 , 19, 21, 23, 28 de julio , 2 , 3 de agosto	Continúa siendo indispensable incluir en la política pública, mejorar la conectividad y el acceso a la tecnología por parte de los docentes, acudientes y estudiantes.
13) Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al Plan de mejoramiento Institucional partiendo de los resultados del Índice de inclusión aplicado en el 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Santuario	Actividad a desarrollar durante el presente contrato.	Actividad a desarrollar durante el presente contrato	En la segunda reunión del Comité de Inclusión se fortalece dicho alcance.
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Manual de convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados del municipio de Santuario.	Ya se dio inicio a dicho alcance en el Centro Educativo Bachillerato en Bienestar Rural.	Acta 4 de la fecha correspondiente al 12 de julio	Ya realizaron en reunión con Docentes y directivos, la revisión del PEI, SIEE, Y Manual de Convivencia de la IE María Auxiliadora en jornada pedagógica. Aunque se han solicitado dichos documentos, aún no los han facilitado. La segunda reunión del Comité de Inclusión permite la socialización o solicitud para la actualización al PEI, Manual de Convivencia y SIEE.
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad.	Hubo participación en las capacitaciones a las cuales convocó la Secretaría de Educación de manera virtual.	Capacitación 1 el 8 de julio . Acta 2 link: https://youtu.be/Lo-eFGPX8Q4 Taller Discapacidad e inclusión: Estrategias aplicables en diversos contextos. Registro fotográfico Capacitación 2 el Programada el 23 de julio. Revisada el 26 de julio . Acta 13 link https://youtu.be/IBTZs6YqRUA Flexibilización curricular	Los temas elegidos han sido oportunos .

ACTA No. 04 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

		del proceso educativo del estudiante en condición de enfermedad. Registro fotografico	
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las Instituciones Educativas asignadas del municipio de Santuario, durante los días de ejecución de actividades.	Se cumplió con las 25 horas semanales de manera presencial y virtual.	Cronograma 7 de julio a 6 de agosto 2021. Informe de actividades 4. La presente acta.	Los cronogramas se modifican en la medida en que se va considerando necesario .
17) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones, entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el municipio de Santuario.	Los estudios de caso realizados en el Nodo Apía.	Acta 17 de la fecha correspondiente al 30 de julio .	Los aportes colectivos permiten compartir saberes y experiencias que se pueden replicar o aplicar en situaciones similares.
18) Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, intérpretes, tiflólogo y profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de Santuario, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato.	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato
19) Articular actividades con los programas de Acceso y Permanencia y Seguimiento a la Educación del área de Cobertura de la SED, encaminados a mantener la población con discapacidad matriculada en los doce municipios no certificados del Departamento	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato.	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES ESCEPCIONALES** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 04 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
9	11	0	7

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	4	1	6

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
14	8	10	6

INSTITUCIÓN EDUCATIVA. EL TAMBO	TIPO DISCAPACIDAD								EDAD			GÉNERO		TOTAL
	TEA	SIST	MULT	PSIC	COGN	FISIC	L.S.C	U.CAS	0-6 Años	7-12 Años	13-17 Años	M	F	
MARÍA AUXILIADORA			3	5	13	1			1	7	14	14	8	22
EL TAMBO	1			1	1	1				4		2	2	4
BACHILLERATO BIENESTAR RUTAL				1	7	1				2	7	6	3	9
CENUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO					2	1				2	1	2	1	3
TOTAL	1		3	7	23	4			1	15	22	24	14	38

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista Diana Valencia Yepes cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 7 de julio al 6 de agosto de 2021
- El contratista Diana Valencia Yepes declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Planilla de pago Nº4401584863 correspondiente al mes de julio. de 2021

Firma

DIANA VALENCIA YEPES
Contratista

Firma

CARLOS IVÁN BETANCURTH.
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: CIBB